

PROCAFECOL

Promotora de Café Colombia S.A.
Nit: 830.112.317-1



**PROCAFECOL S.A.
ADENDA MODIFICATORIA No. 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES**

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. (en adelante “LA EMPRESA”), en el marco del pliego de condiciones publicado en el mes de febrero del año 2024 (en adelante el “Pliego”), cuyo objeto es el *“Suministro de platos de pastelería con ingreso centralizado en Centro de Distribución Logística CEDI – Almacafé (Tercerizado) para Procafecol S.A. (Juan Valdez®) en Colombia y/o países que tengan presencia de tiendas Juan Valdez®”*, de conformidad con los términos de referencia de la sección 1.16 del Pliego, se permite modificar el cronograma de la invitación que se encuentra en la sección 1.12 del Pliego, en la medida de que **LA EMPRESA** continúa en la etapa de Validación Técnica del Producto.

De esta manera, el cronograma de la invitación se ajusta de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE ENTREGA	DURACIÓN DÍAS HÁBILES
Envío de la invitación a los proveedores	12/02/2024	16/02/2024	3
Confirmación de Participación de los Oferentes	16/02/2024	21/02/2024	2
Envío de documentación relacionada con la invitación (acuerdos de confidencialidad, documentos jurídicos, entre otros).	21/02/2024	28/02/2024	9
Sesión con los oferentes para presentación de LA EMPRESA y definición de alcances	28/02/2024	11/03/2024	15
Envío y cierre de recepción de preguntas.	11/03/2024	14/03/2024	5
Envío de respuestas a las preguntas de los Oferentes	14/03/2024	18/03/2024	5
Cierre de la invitación y presentación de las propuestas (Recepción por correo de las cotizaciones por medio digital)	18/03/2024	21/03/2024	5
Evaluación técnica y económica de las propuestas.	21/03/2024	12/04/2024	15
Validación técnica del producto (Innovación)	21/03/2024	21/06/2024	59
Envío de documentación adicional y notificación a proveedor seleccionado	22/04/2024	31/07/2024	67

Igualmente, de conformidad con los términos de referencia de la sección 1.4 del Pliego se permite modificar por este medio la sección 1.17 numeral 1 (F) para que, en caso de contar con programa de sostenibilidad, los Oferentes deberá diligenciar el **Anexo A** de la presente **ADENDA NO.1** y adjuntar los respectivos soportes.

Las demás disposiciones consagrados en el Pliego y sus anexos, que no hayan sido modificadas o aclaradas en la presente **ADENDA No. 1**, continúan vigentes en los mismos términos.

ANEXO A LINEAMIENTOS SOSTENIBILIDAD

Soporte mínimo IDEAL durante el proceso de LICITACION (evaluación)	Marque con una X		SOPORTE DE CUMPLIMIENTO
	Cumple	No cumple	Indique el nombre del archivo enviado
Política ambiental, Sistema de Gestión Ambiental y/o Certificaciones ambientales, o similares.			
Documento público con una estrategia y/o política de sostenibilidad y/o Informes de sostenibilidad anuales, o similares.			
Inventario anual de gases efecto invernadero verificado, con las iniciativas o metas para reducirlos.			
Documentos como Programas, planes, políticas o prácticas implementadas para ahorro del consumo de agua o Ecoeficiencia			
Documentos como Programas, planes, políticas o prácticas implementadas para ahorro del consumo de energía o Ecoeficiencia			
Cartas de vinculación formal a procesos colectivos de aprovechamiento de residuos, programas de posconsumo o gestión de residuos, o similares.			
Documento con las estrategias de circularidad o con Análisis de Ciclo de Vida.			
Documentos con la descripción de iniciativas de conservación, buenas prácticas agrícolas y agricultura regenerativa en operaciones propias y/o terceros			
Selección y evaluación ASG de sus proveedores y/o Definición de proveedores críticos y con riesgo en sostenibilidad. Políticas de compras inclusivas.			
Medición del clima laboral y satisfacción del empleado, Vinculación de población en situación de vulnerabilidad. Políticas DEI.			
Estrategia de valor social dirigida a comunidades, Acciones que mejoren la calidad de vida de las comunidades de interés			
Políticas, declaraciones o prácticas para promover una conducta ética empresarial, la transparencia o el buen gobierno corporativo. Mecanismos internos y externos de			

reclamación y denuncia de casos de corrupción, soborno, fraude, etc.			
Políticas, declaraciones o prácticas implementadas para la Gestión de riesgos (Operativos, reputacionales, ambientales, sociales, entre otros) y/o mecanismos para contrarrestarlos			
Ejemplo:			
Soporte mínimo IDEAL durante el proceso de LICITACION (evaluación)	Marque con una X		SOPORTE DE CUMPLIMIENTO
	Cumple	No cumple	Indique el nombre del archivo enviado
Política ambiental, Sistema de Gestión Ambiental y/o Certificaciones ambientales, o similares.	x		Informe de sostenibilidad (pág 34), Certificado empresa B

FIN DEL DOCUMENTO